



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 25 DE ENERO DE 2016.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DOÑA ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DON JUSTINO VINUESA GONZÁLEZ (C)// (desde el punto 3º.D.).

DON JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 25 de enero de dos mil quince siendo las 17:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Doña Ahinoa Salazar Garro (AD) no asistió a la sesión, habiendo justificado debidamente su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (28.12.2015), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta).

En este punto D. José Miguel Blázquez (PSOE) reiteró que aprobaba el acta pero que quería dar lectura a un escrito aclaratorio que había redactado respecto de algunas afirmaciones efectuadas por D. Jesús Plasencia (AD) en la

referida sesión, procediendo D. José Miguel Blázquez a la lectura íntegra y pública del escrito y a su posterior entrega en mano a quién suscribe para su incorporación al acta de la sesión. El escrito era referente a la materia de conversaciones, pactos y apoyos en las fechas en las que se constituyó y organizó la actual corporación. Don Jesús Plasencia preguntó por qué se leía si no estaba registrado de entrada, contestando la Alcaldesa que debido a que nadie se había opuesto a su lectura, solicitando el primero que se registre de entrada para poder rebatirlo en otra sesión, mostrándose la Alcaldesa conforme en registrarlo como dirigido al Pleno. La cuestión finalizó discutiendo D. Jesús Plasencia con D. José Miguel acerca de si en su día se habían producido (postura del primero) o no determinadas conversaciones.

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de resoluciones de mero trámite.

3º.- INSTANCIAS.

A) En relación con la instancia presentada (R.E. 603) por la actual arrendataria del quiosco municipal del Risquillo y tratada en la anterior sesión (28.12.2015), la Alcaldesa informó que vista la cuestión sobre el terreno se ha comprobado que no existe un problema de presión sino de caudal, y que las instalaciones están pendientes de las obligatorias obras de reforma en los servicios del quiosco que probablemente solucionarían el problema, así como que se va a recolocar un contenedor verde de conformidad con la solicitud, quedando la corporación enterada.

B) Vista instancia presentada (R.E. 27/ interesado ARN) solicitando ayuda municipal para la retirada de parte de un muro particular caído a consecuencia de las fuertes lluvias en la calle Ricardo Montesinos de esta localidad, la Sra. Alcalde dio explicaciones acerca de la inicial retirada por el Ayuntamiento de algunas piedras, de la mala situación económica del solicitante y de que el coste total de la obra podría rondar los 1.900,00 euros, proponiendo ayudar al interesado con una cuantía de entre 500,00 y 600,00 euros. Pasada la cuestión a votación la propuesta resultó

aprobada por cuatro votos a favor frente a una abstención (D. Jesús Plasencia, AD) lo cual supone mayoría absoluta.

C) La Sra. Alcaldesa procedió a la lectura íntegra del escrito presentado (R.E. 28) por el C.D. de Guisando solicitando colaboración económica, y después manifestar que dicho club supone una publicidad favorable para la localidad y que se había consensuado la cuestión en el correspondiente grupo de trabajo, propuso colaborar con dicho club en la cuantía de 1.500,00 euros al igual que en la ocasión anterior. Pasada la cuestión a votación, la propuesta resultó aprobada por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta).

D) En este punto y siendo las 17:50 horas se incorporó a la sesión el Sr. Concejal D. Justino Vinuesa (C's) pidiendo disculpas por el retraso. Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 7/ interesada PSD) solicitando el arreglo municipal de badén y desagües en parte del camino de la Rinconada, al considerar la interesada que se han producido daños por lluvias debido a recientes (2015) obras municipales, la Sr. Alcaldesa manifestó que se estudiaría sobre el terreno y se daría una solución pero que posteriormente pasará a convertirse en una cuestión estrictamente particular.

E) Dada cuenta de instancia tratada en la sesión anterior (28.12.2015/ interesado CFG/ R.E. 601) relativa a solicitud de enganche a la red de suministro de agua para parcela, y una vez producida la inspección sobre el terreno, la Sra. Alcaldesa manifestó que propone desestimar la petición debido a que no se justifica la necesidad del enganche quedando la corporación enterada.

F) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 30) por varios interesados vecinos de la zona de la Era acompañada de fotografía, solicitando la adecuada canalización de las aguas de lluvia en calleja de la zona por los perjuicios que causan a viviendas y parcelas, la Sra. Alcaldesa informó de haber visitado la zona sobre el terreno y propuso la solución municipal con obras (cemento) que canalicen las aguas descritas, manifestando D. Jesús Plasencia que habrá que pensar en habilitar un presupuesto para acometer un sistema que recoja y derive

al río Pelayo todas las aguas en situación similar de dicha zona.

G) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 4/ interesado CGB) solicitando la desviación de la actual ubicación de colada en la zona de Ascuá que afecta a parcelas de su titularidad, la Sra. Alcaldesa informó de haber visitado la zona sobre el terreno y propuso la remisión del escrito al Servicio Territorial de Medio Ambiente que tiene que emitir informe al respecto, quedando la corporación enterada.

4º.- HACIENDA Y CUENTAS.

Se dio cumplida cuenta de haber transcurrido sin alegaciones el plazo respecto de la aprobación inicial del presupuesto general de la corporación para el ejercicio 2016 (anuncio BOP Nº 251), por lo que de conformidad con la normativa en la materia dicho presupuesto se eleva automáticamente a definitivo.

5º.- URBANISMO.

A) Se dio cuenta de instancia solicitando licencia de obras (R.E. 1/ interesado FMQ) para entrada a parcela y cierre en acceso a parcela sita en la calle Pintor Ricardo Montesinos Nº 3, y del informe favorable elaborado al respecto pero que especifica la necesidad de que se proceda previamente al inicio de las obras a la tira de cuerda (alineaciones y pequeños retranqueos) quedando la corporación enterada y solicitando D. Justino Vinuesa que se adopten medidas municipales para evitar que una pequeña superficie afectada por ese asunto se convierta en un vertedero de basuras y escombros.

B) Se dio cumplida cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (19.01.2016/ interesado DFG) para reformas (trastejar, cambio de palos y tejas) en inmueble sito en parcela del "Regal", quedando la corporación enterada y discutiendo la Alcaldesa y D. Jesús Plasencia acerca del grado de implicación o dejadez (postura del segundo) municipal a la hora de revisar y exigir que se cumplan las condiciones que el técnico municipal especifica en materia de tejados y tipo de tejas.

C) Se dio cumplida cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (22.01.2016/ interesado FAV) para obras

consistentes en la construcción de un porche en inmueble sito en el paraje de "La Herrezuela" quedando la corporación enterada.

6º.- OBRAS MUNICIPALES.

A) La Sra. Alcaldesa dio cumplida cuenta a la corporación de la factura (Nº 01/16 del 08.01.2016, de 1.839,20 euros y con R.E. 32) de la empresa Construccasas del Milenio S.L. correspondiente a las labores de "trabajos realizados con máquina telescópica en podas de árboles".

D. Jesús Plasencia solicitó determinadas aclaraciones de los pormenores de la factura (número de días y horas y donde se habían acometido los trabajos) siendo contestado por la Alcaldía, añadiendo que se había empleado a operarios municipales en labores relacionadas con la poda de árboles particulares y que el Ayuntamiento no podía regalar esos trabajos que habían durado una semana, la Alcaldesa discrepó sobre la duración y explicó que la línea de tendido eléctrico debía quedar libre y que los operarios municipales trabajaron colaborando el Ayuntamiento como en otros casos similares, polemizando los dos intervinientes sobre si el mantenimiento de la línea correspondía al Ayuntamiento o a Iberdrola, y por último solicitando D. Jesús Plasencia que constase en el acta que en su día el Teniente de Alcalde le informó de que los trabajos a los que se refiere la factura eran a treinta euros la hora y en la factura figuran a cuarenta euros. Pasada la cuestión a votación, la factura resultó aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

B) Se dio cumplida cuenta por Alcaldía de la factura (Nº 45/15 del 29.12.2015, de 3.380,06 euros y con R.E. 619) de la empresa Construccasas del Milenio S.L. correspondiente a aumentos de obra en la pavimentación de la calle el Linarejo (obras de la tercera fase). La Sra. Alcaldesa manifestó que como ya se sabía por sesiones anteriores se iba a producir un aumento de obra ya que la obra no estaba del todo finalizada y que los precios de la factura son iguales que en la primera factura aprobada y los mismos que se recogen en el informe técnico municipal. D. Jesús Plasencia discutió con el equipo de gobierno afirmando que el aumento supone un aumento del diez por

ciento de la obra, que implicaba que las mediciones técnicas iniciales eran incorrectas, y que incumplían los compromisos municipales con la oposición en esta materia. La Alcaldesa rebatió en el sentido de que los aumentos no son por porcentajes, que ella habla de metros de obra y del cajeadado de la calle (interviniendo también el Sr. Teniente de Alcalde para corroborar las afirmación de Alcaldía), que el técnico municipal ha dado el visto bueno a las mediciones a las cuales va referida la factura, polemizando los dos intervinientes acerca de si la factura era lo suficientemente detallada o no (postura de D. Jesús Plasencia) como para aprobarse. Pasada la cuestión a votación, la factura correspondiente al aumento de obra pasó a aprobarse por cinco votos a favor frente a un voto en contra (D. Jesús Plasencia, AD) lo que supone mayoría absoluta.

7º.- ASUNTOS DE ALCALDIA.

A) La Sra. Alcaldesa procedió a la lectura íntegra de escrito (R.S. 4) dirigido a D. Jesús Plasencia (AD) en contestación a escrito de este (R.E. 613) y pregunta formulada en el pleno anterior, referente a las funciones, retribuciones, contrato y otros extremos del actual Agente de Desarrollo Rural del Ayuntamiento, haciendo entrega de dicho escrito y anexos que lo acompañan al referido Concejal.

B) La Sra. Alcaldesa dio cuenta mediante su lectura del escrito (R.E. 618) presentado por D. Jesús Plasencia (AD) el 29.12.2015 solicitando autorización municipal para utilizar el salón de plenos, que ella autorizó verbalmente teniendo lugar la reunión el 04.01.2016, manifestando que traía la cuestión a sesión por la polémica que se ha generado al respecto. A continuación se produjo una amplísima discusión sin ningún acuerdo adoptado al respecto, en el que las principales intervenciones fueron: la Sra. Alcaldesa defendió la necesidad de solicitar por escrito el uso del salón de plenos y manifestó que D. Jesús Plasencia realiza en ocasiones publicidad engañosa al denominar a su grupo como grupo independiente cuando esa no es su candidatura ni sus siglas ni lo publicado en el boletín oficial; D. Jesús Plasencia defendió la legalidad y el porqué considera que son un grupo independiente y

manifestó que con inmediatez después de conversación telefónica añadió las siglas AD a la publicidad del referido evento; D. Daniel Garro (PP) acusó a D. Jesús Plasencia de verter en la referida reunión comentarios falsos acerca de que había cobrado ochocientos euros del Ayuntamiento, desmintiendo el aludido dicha información e indicando D. Daniel Garro que se reservaba la posibilidad de llevarle al Juzgado, polemizando también los dos Concejales acerca de mensaje de D. Daniel Garro a D. Jesús Plasencia que el primero leyó íntegramente y de si contenía o no insultos o amenazas; D^a. Esperanza Blázquez (PP) se dirigió a D. Jesús Plasencia manifestando que si éste no se retractaba de haber afirmado en la referida reunión pública que la Concejal había cobrado ochocientos euros se lo tendría que justificar, contestando D. Jesús Plasencia que siempre habló de cuantías aproximadas preguntando a quién suscribe si se podían conocer las cuantías exactas, a lo que respondí que no en este momento pero que todas las cuantías y conceptos están en la contabilidad municipal, afirmando la Alcaldesa que D. Jesús Plasencia también cobra de la Mancomunidad Bajo Tiétar a lo cual éste respondió que percibe exclusivamente las dietas por asistencia a sesiones como en el Ayuntamiento.

C) La Sra. Alcaldesa dio cuenta de que con la finalidad de adquirir un relieve de Goya, debido a la relación que tuvo el pintor con Guisando, se va a hacer un mercadillo con finalidad recaudatoria con venta de obras de arte donadas por particulares tal y como se ha consensuado en el correspondiente grupo de trabajo.

D) Por Secretaría a petición de la Alcaldesa se procedió a la lectura íntegra de escrito de ésta (R.S. 5) dirigido a la Confederación Hidrográfica del Tajo solicitando la paralización del procedimiento en tramitación por la agencia tributaria de extinción de deudas de entidades de derecho público mediante deducciones sobre transferencias debido al canon de vertidos del ejercicio 2014. El referido escrito va acompañado del Proyecto elaborado por el Técnico Municipal para la separación de las redes de aguas pluviales de las redes de aguas de saneamiento del cual también se dio cuenta.

8º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) La Alcalde dio cuenta de la próxima celebración en el colegio público del día del libro y propuso que el Ayuntamiento colabore como en años anteriores con la compra de un libro para cada escolar, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta). En este punto y a pregunta de D. Justino Vinuesa la Alcalde manifestó que en diciembre el último día de colegio el Ayuntamiento tuvo un detalle navideño con cada escolar.

B) La Alcaldesa informó de que la tradicional celebración del día del árbol tendrá lugar el diez de febrero a las trece horas en el colegio público.

C) La Alcaldesa informó a la corporación, de conformidad con lo que se había consensuado en el correspondiente grupo de trabajo, acerca de las actividades previstas para la celebración del carnaval 2016 (disfraces, pastas....).

D) La Alcaldesa informó a la corporación de su intención de celebrar una subasta para dar salida a las cabezas de cabra montés depositadas en el Ayuntamiento (7 u 8) por la guardería y debidas a la muerte natural de los animales, manifestando que se dará la debida publicidad a la subasta.

E) La Sra. Alcalde dio cuenta de los dos empleados contratados por la Mancomunidad Bajo Tietar como peones desde el once de enero y que se encuentran trabajando en la localidad.

F) La Sra. Alcaldesa informó a la corporación de la finalización en marzo del actual contrato de auxiliar administrativo de la Biblioteca pública y centro de ordenadores, por lo que es necesario proceder a realizar un nuevo proceso selectivo con la debida antelación, por lo que manifestó que se abría un plazo de quince días para que los Concejales puedan presentar en las dependencias municipales propuestas al respecto de que requisitos deben baremarse y en general propuestas respecto del proceso de selección de personal, respondiendo, a pregunta de D. Justino Vinuesa, que el contrato será para la biblioteca, ludoteca, sala de ordenadores, y actividades de información y educacionales.

9º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (12/ listado en el expediente del acta) por valor de 8.524,31 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco. A continuación se produjo un debate sobre dos de las facturas, la referente a Simon Martí Guijuelo S.L. (cestas navideñas) y la referente a Idea Publicidad Norte S.L. (agendas y calendarios). Respecto de la primera fue criticada por D. Jesús Plasencia, y tanto el citado como D. Justino Vinuesa solicitaron que se les informe del destino que se dé a sus respectivas paletillas que en su día rechazaron, produciéndose una discusión entre D. Jesús Plasencia y la Sra. Alcaldesa que recriminó a este haber aceptado la cesta navideña de la Mancomunidad Bajo Tietar y haber rechazado la municipal, dando el Concejales explicaciones sobre las disculpas del Presidente de la mancomunidad a la hora de adoptar dicha decisión y manifestando haber regalado su cesta. Respecto de la factura de las agendas D. Jesús Plasencia la consideró exagerada y la Alcaldesa afirmó que era la misma cuantía de agendas que en el ejercicio anterior pero que lo tendría en cuenta para la siguiente anualidad, y solicitando D. Justino Vinuesa un rápido reparto de aquellas agendas que todavía queden en las dependencias municipales.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º/ D. Justino Vinuesa (C's) preguntó por obras que ha comprobado que se están acometiendo por operarios municipales en inmueble sito en la calle Canchuela, dando explicaciones la Alcaldesa acerca de que se trata de un inmueble municipal muy deteriorado, con peligro de derrumbe interior, que intenta rehabilitarse poco a poco y cuyo estado ha comprobado el técnico municipal, rogando D. Justino Vinuesa que el técnico refleje por escrito su informe acerca del referido inmueble, aceptando la Alcaldía dicho ruego.

2º/ D. Justino Vinuesa (C's) preguntó por las obras que el Ayuntamiento está acometiendo en la parte trasera de la casa del chocolate, explicando la Alcaldesa que se trataba

de arreglar las tuberías tanto de alcantarillado como de suministro de agua, polemizando a continuación el Concejal con la Alcaldesa acerca de si el equipo de gobierno está o no interesado en su colaboración, al no haber tenido información por dicho equipo de algunas obras municipales, contestando la Alcaldesa que si quieren que participe y colabore. Don Jesús Plasencia preguntó si había urgencia en acometer dicha obra, siendo contestado por el Sr. Teniente de Alcalde en el sentido de que la había motivado un atasco que era imprescindible arreglar, y manifestando la Sra. Alcaldesa que un noventa por ciento del saneamiento municipal se encuentra deteriorado.

3º/ D. Jesús Plasencia (AD), después de una introducción en la que trató acerca de lo que consideró promesas incumplidas, formuló un ruego en el sentido de que el equipo de gobierno cumpla lo que promete, al manifestar que no ha sido así en la obra del Linarejo y en otras cuestiones, y que se tenga claro el orden de prioridades y asuntos urgentes de la localidad, discutiendo con la Alcaldesa acerca de si las obras que se habían acometido últimamente eran o no las más urgentes.

4º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó por las medidas municipales adoptadas con respecto a muro (portillo) caído sobre la carretera del camping, vía que consideró prioritario dejar libre de obstáculos. La Alcaldesa y el Sr. Teniente de Alcalde dieron explicaciones acerca de que el Ayuntamiento retiró los materiales necesarios para permitir el paso de vehículos, estando manteniendo conversaciones con los dos particulares afectados por la situación, y del elevado coste que supondría levantar el muro.

5º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en el sentido de que de ahora en adelante se le excluya de cualquier tipo de regalo municipal, ingreso o similar, salvo por el pago de las asistencias a sesiones de Pleno.

6º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en el sentido de que se publiquen en la página web municipal las cuantías percibidas del Ayuntamiento por cada Concejal durante el ejercicio de 2015, polemizando con los tres miembros del equipo de gobierno acerca de si eran o no ciertas las cifras que había hecho públicas en el salón de Plenos el 04.01.2016.

7º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó a D. Justino Vinuesa (C's) el cual aceptó el ruego, al manifestar la Alcaldesa que los ruegos y preguntas se dirigen al equipo de gobierno, y debido a que éste no se encontraba presente al comienzo de la sesión, acerca de las conversaciones que D. Jesús Plasencia mantuvo con D. José Miguel Blázquez (PSOE) al comienzo de la legislatura, contestando D. Justino Vinuesa que él conocía las conversaciones entre D. Jesús Plasencia y él, pero que con respecto a las mantenidas entre D. Jesús Plasencia y D. José Miguel Blázquez solo podía afirmar que D. Jesús Plasencia le indicó que habían existido.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y quince minutos (19:15) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

